



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



CUDAP: Expte. 38994/2009

05 AGO 2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana Giovanola Sub- Secretaria de Graduados de la Escuela de Enfermería, solicitando autorización para el dictado el Curso de Posgrado “Mediación, Negociación y Manejo del Conflicto”, organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevó a cabo desde el 26 de octubre de 2009 en 6 encuentros modulares; y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 8 de junio de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajustan a las disposiciones vigentes,

***EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:***

Art. 1º) Convalidar la realización del Curso de Posgrado “Mediación, Negociación y Manejo del Conflicto, organizado por la Secretaría de Graduados de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba. La actividad se llevó a cabo desde el 26 de octubre de 2009 en 6 encuentros modulares, tuvo un costo de \$ 30 (pesos treinta) de inscripción y 6 cuotas de \$ 120. (peso ciento veinte).

Art. 2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EN SESIÓN DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2010**

Prof. Dr. Carlos Taborda Caballero o
Secretario Técnico

MF/ps

Prof. Dr. Gustavo L Irigoien
Decano

581